

El fracaso de Cambó

Por Benito M. Andrade

En Castilla, no amamos al señor Cambó. Aunque los castellanos no atribuyamos rencores, vivimos todavía las estridencias separatistas de 1919, cuando en legítima defensa de la unidad nacional las Diputaciones Castellano-Leonesas se vieron forzadas a ponerse *en pie* para desbaratar los planes del catalanismo.

Sería injusto, sin embargo, no reconocerlo—lo he reconocido hace poco tiempo en un artículo publicado en *La Epoca*—que el señor Cambó reacciona hacia un concepto amplio de la nacionalidad. Su libro *Las dictaduras*, de marcado acento español, lo prueba cumplidamente.

Esta reacción españolista ha movido, indudablemente, al señor Cambó—ya que talento y posibilidades tiene para ello—la pretensión de formar un gran partido nacional renovador y libre de los prejuicios de la política de antaño. Pero el intento parece, por ahora, frustrado. El señor Ossorio y Gallardo, más espiritual y democrático que el gran financiero catalán, ha negado—entre otros—su concurso.

A mí no me extraña este fracaso después de leída la *Nota* facilitada por el señor Cambó a los periodistas, que resume la labor realizada días pasados en Madrid por el ilustre político catalán. El señor Cambó—a quien todos hemos tenido siempre por hombre de realidades—no se da cuenta de la trascendencia del momento político actual. El señor Cambó, hace—entre otras—en esa *Nota* dos afirmaciones que confirman este aserto.

Es la primera que «Si después de siete años de dictadura la política española se plantease a base de derechas e izquierdas quería decir o que la dictadura había caído prematuramente, o que merecíamos una nueva dictadura». ¿Se puede escribir esto después de siete años en que la privación de libertad política se ha traducido precisamente en un triunfo formidable—aunque efímero—de los Poderes personales, contra la democracia? Cuando un enorme sector de opinión democrática española pide con apremiantes anhelos la libertad política—aún no lograda—con los encendidos fervores con que nuestros abuelos la pedían en los tiempos fernandinos de liberales y serviles, ¿se podrán oponer a esta corriente avasalladora de civilidad, progreso y política carentes de ideales básicos?

Muchos españoles piden hoy Cortes Constituyentes, en las cuales se discuta *todo* y se resuelva *todo*, incluso la forma de gobierno, que el pueblo en virtud de su soberanía, radical, constituyente, estime más acertada para el porvenir. Y en este estado de ánimo de gran parte del pueblo español, no supone conocimiento exacto de la realidad palpitante, sino notoria incompreensión—lo digo con respeto, pero con firme convicción—pretender el desplazamiento del problema político actual, del palenque de la contienda entre derechas e izquierdas.

Nada tema el señor Cambó de la lucha—¡felices los días de controversia ideológica!—entre derechas e izquierdas, porque es la lucha de todos los pueblos que viven *espiritualmente*. Es la lucha que viven, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica... Es la lucha que viven en la misma Cataluña los catalanistas de comunión diaria, con los catalanistas del señor Rovira y Virgili y de *La Nau*.

Claro es que los conceptos de derecha e izquierda han derivado, en ostensible viraje, a zonas distintas de las tradicionales, después de la dictadura. Hoy la derecha, que trae causa de la ideología dictatorial, sostiene que el Poder viene de arriba (del Rey), mientras la izquierda defiende que viene de abajo (del pueblo). Por eso, hoy toda la democracia es *izquierda*, en un plano adjetivo, aunque muchos demócratas propugnemos postulados derechistas, en un plano substantivo. Y al ser todo el problema político de España pendiente

de resolución, un problema de soberanía, *exclusivamente* de soberanía ¿podrá rehuir el señor Cambó ni ningún hombre político—en estos momentos—un pronunciamiento claro y diáfano de derecha o izquierda?

Es la segunda afirmación de la *Nota* del señor Cambó la siguiente: «La revisión de la obra dictatorial debe hacerla el Gobierno. Si la hiciera el Parlamento, no sería revisión sino una algarabía, en la cual el Parlamento perdería su prestigio». No me extraña el apartamiento del señor Ossorio de los proyectos políticos del señor Cambó. Ossorio, es un fervoroso parlamentario, que aun reconociendo las lacras del Parlamento pretérito y propugnando su extirpación, le ama y venera con entusiasmo. Cambó—a pesar de los brillantes éxitos personales que le ha proporcionado—no tiene fe en la *seriedad* del Parlamento. Ossorio, es más abogado que político. Cambó, más financiero que abogado. Ossorio, hombre *de ley* seguramente pensará que *qué le ha de* la dictadura por decreto, puede esté Gobierno conservarlo o deshacerlo por otro decreto, pero estimando que la revisión definitiva y jurídica de la dictadura, *solo* puede hacerla el Parlamento. En el futuro Parlamento, pues, se discutirá, no faltaba más! toda la obra de la dictadura. En el futuro Parlamento se exigirán además las responsabilidades que procedieren, en justicia, por la suspensión arbitraria de la ejecución de sentencias del tribunal contencioso-administrativo; por la separación indefinida de sus destinos, sin ser oídos, sin expediente y sin proceso, de muchos funcionarios civiles y militares; por la imposición de multas extrarreglamentarias, para simular a la de confiscación de bienes, de índole medieval abolidas aún en los pueblos modernos de civilización más rudimentaria... Y se discutirá, y se pedirán y otorgarán las debidas sanciones con calor, con pasión, con vehemencia pero *sin algarabía*, ya que los futuros parlamentarios se darán perfectamente cuenta que su actuación será no sólo trascendente, pero también *histórica*.

¿Teme el señor Cambó que vuelva otra dictadura? Seguramente no volverá por la discusión viva y apasionada en el Parlamento de la labor dictatorial de sus hombres. Como volverá si se aplica el sistema de *borrón y cuenta nueva*, a la actuación *antijurídica* de la dictadura. Porque ese *borrón y cuenta nueva*, podrá ser acicate de futuras audacias.

ECOS DE SOCIEDAD

En Logroño ha dejado de existir a los 79 años de edad, don Ignacio Pablos González.

A sus hijos y demás familia, entre la que se cuenta el conocido agente de negocios don Manuel Ruera del Río, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

A los seis meses de edad ha subido al Cielo el niño Gustavo García Vallejo, a cuyos desconsolados padres don Juan, alférez del regimiento lanceros de España y doña Petra, y de más estimada familia, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Román Asenjo, comandante de Intervención, con destino en el ministerio del Ejército.

Ha salido para París, doña Sebastiana Martínez.

Ha experimentado una ligera mejoría en su estado nuestro buen amigo don Celso Asenjo, conocido industrial de esta plaza.

Los cuatro millones

Una denuncia contra el Comité de la Casa Primo de Rivera

Leemos en nuestro estimado colega «La Voz de Teruel»:

«Don José Sarrán y Ruiz de la Puente, director que fué de «La Correspondencia de España», ha presado en la Delegación de Hacienda, una denuncia contra el Comité encargado de recaudar fondos para regalar una casa al general Primo de Rivera.

Constitúan ese Comité los señores Gavilán, Alcocer y Aristizábal, y se fundamentaba la denuncia en que los cuatro millones y pico de pesetas recaudadas para tal fin no han sido empleadas en la construcción de la casa expresada, y han sido invertidos en cuenta corriente en el Banco de España, sin haberse pagado los derechos reales que debe percibir la Hacienda por esta donación, graciosa, intervivos.

Para justificar la denuncia cita artículos del reglamento de 28 de Febrero de 1927 (artículos 107 y 162), y propone se interogue a los mencionados señores y a los funcionarios de la Oficina de Censura de Prensa durante la dictadura y empleados de la Delegación de Hacienda.

Como final el señor Serrán, renuncia a la cantidad que pudiera corresponderle, por haber presentado la referida instancia, en favor de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Lo que importa el pago de derechos reales es un millón y pico de pesetas, y lo que podría corresponder al señor Serrán, sería de 20 a 30 mil duros.

El señor Serrán, tiene el propósito de enviar una copia de la mencionada denuncia y un oficio al alcalde de Madrid, para que previo el informe de los letrados consistoriales, si se estima oportuno, se persone el Municipio y reclame un derecho que a favor de los pobres de la corte ha nacido desde el momento de la presentación de la denuncia.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, la banda de música del regimiento de San Marcial, en el paseo del Espolón:

- 1.ª «Coplas y Toros», pasodoble.—E. de Torre.
- 2.ª «Mal de Amores», fantasía.—Serrano.
- 3.ª «Los Claveles», selección, (primera vez)—Serrano.
- 4.ª «El Profeta», gran marcha, de la coronación.—Meyerbeer.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad benéfica de chauffeurs

Se convoca a todos sus asociados para celebrar Junta general ordinaria el 15 del corriente en primera convocatoria a las nueve y media de la noche y caso de no poderse celebrar por falta de número, en segunda, media hora más tarde, en el domicilio social, General Santocildes, número 11.

Por tratarse de asuntos de verdadero interés se ruega la puntual asistencia.

El secretario.—Jesús del Olmo.

Juventud Republicana de Burgos

Para el domingo, día 16, a las doce de la mañana, en el Círculo Republicano, Diego Porcelo, 2, 2.º, se convoca a los jóvenes burgaleses con el objeto de reorganizar la «Juventud Republicana».

La Comisión espera confiada que la juventud burgalesa dé, como siempre, una prueba de amor hacia los ideales democráticos, mediante los cuales han de tener práctica realidad los problemas que actualmente preocupan a España.

La Comisión

Asociación Gremial Mercantil

De conformidad con los preceptos reglamentarios, esta Asociación celebrará junta general ordinaria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el próximo domingo, día 16 del actual y hora de las doce, para tratar de los asuntos que determina el artículo 42 del reglamento y de cuantas proposiciones de interés para la Asociación se presenten por los señores socios, rogándoles muy encarecidamente la asistencia.

Burgos, 14 de Febrero de 1930.

La Directiva

Junta general

El Gremio de dependientes de Comercio e Industria de obreros Católicos celebrará junta general, el lunes a las siete y media de la noche, en su domicilio social, Concepción 28, y de no poder celebrarse dicho día tendrá lugar el martes 18 del actual, a la misma hora.

Consejo de ministros

Hoy firmará el Rey la lista de los gobernadores.—El día 25 se renovarán los Ayuntamientos y Diputaciones.—Otro profesor que se reintegra a su cátedra.—La situación de los obreros sin trabajo

Antes del consejo

Antes de la hora del Consejo, llegó a la presidencia el general Berenguer despatchando con el señor Palacios, secretario de Asuntos Exteriores.

A la reunión, acudió también el ministro de Holanda, firmándose el convenio de navegación aérea, entre España y Holanda.

Los ministros empezaron a llegar a las seis y media.

El señor Argüelles, fué preguntado acerca de si había conferenciado con el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cañal. Contestó afirmativamente, y dijo que habían quedado de acuerdo en cuanto se refiere a la parte económica de la Exposición.

¿Se dictará alguna real orden en relación con el certamen?—le preguntó un periodista.

—No. No lo creo necesario. Lo único que ha pedido el señor Cañal es que Hacienda tenga una mayor intervención en la gestión económica del certamen. Para ello ya se ha nombrado una comisión.

Añadió el ministro que llevaba otros asuntos de su departamento, pero que ninguno de ellos era digno de especial mención.

El señor Wais fué preguntado por los periodistas, acerca de si llevaba a la reunión el proyecto de reorganización de su Ministerio. Y contestó:—Traigo varios asuntos, pero no creo tenga tiempo de tratar de eso.

¿Se ocuparán ustedes de los gobernadores?

—¡Hombre, no sé!—exclamó, sonriéndose.—No tenemos orden del día previo. El orden del día nos lo dan arriba. Pero supongo que algo hablaremos de ese tema.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés al llegar a la Presidencia.

A la salida

Cerca de las diez, terminó la reunión de los ministros.

El señor Wais, dijo a los periodistas que el ministro de la Gobernación había llevado a la aprobación de sus compañeros la lista completa de gobernadores.

A preguntas de los periodistas contestó que los Ayuntamientos, después del día 28 de Enero, no podrá hacer nombramientos de la beneficencia municipal por restringirse la Real orden circular de hace varios días suprimiendo todos los gastos innecesarios en Ayuntamientos y Diputaciones.

Salió poco después el general Marzo diciendo que había traído la lista completa de gobernadores que, aprobada por el Consejo, mañana será presentada a la firma del Rey y dada después a la Prensa.

¿Y sobre la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, puede usted decir algo?

—Ya están terminados los decretos que dentro de unos días serán firmados por Su Majestad.

¿No podría decir usted la fecha en que se hará la sustitución y si se llevará a cabo al mismo tiempo en Ayuntamientos y Diputaciones?

—Sí, el mismo día 25, los Ayuntamientos a las diez de la mañana, y las Diputaciones a las doce.

El Presidente salió acompañado del señor Estrada y no dijo nada a los periodistas.

Referencia oficiosa

El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada entregó a los periodistas la siguiente nota:

Proponiendo a don José Ramón Mérida para representar oficialmente al Ministerio de Instrucción en el Congreso de Arqueología de Argel.

Se designó también a don Antonio Ballesteros para delegado de este Ministerio en el Congreso de Sociedades americanas de Hamburgo.

El del Tabarjó, dio cuenta del estado de los trabajos realizados para una negociación con Francia sobre la protección de los emigrantes.

De Fomento, se aprobaron varios expedientes.

De Economía, se acordó dictar la correspondiente real orden reintegrando a su cátedra al profesor de la Escuela de Ingenieros industriales don Juan Flórez Posada.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores quedando confeccionada la correspondiente lista que mañana se llevará a la firma de Su Majestad.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo situación pendiente cuando se constituyó acordándose que por la Alcaldía se forme la correspondiente lista de petición de trabajo e impedir toda manifestación pública que pueda alterar el orden.

Ampliación del Consejo

Comenzó dando cuenta el general Berenguer de la entrevista que había tenido con el marqués de Alhucemas. Se sabe que no hay ninguna gestión iniciada para constituir grandes partidos monárquicos, estimándose que si éstos han de constituirse será co-

Instrucción Pública

Comisiones calificadoras

Las Comisiones que han actuado en Madrid para calificar los ejercicios escritos que han realizado los maestros en provincias para aspirar al ingreso en el Magisterio nacional, han sido las siguientes:

Comisión que ha calificado los trabajos de Lengua y Literatura españolas, don Manuel Sandoval, presidente académico; don Avelino Sánchez, catedrático de Instituto; don Godofredo Escrivano, de Escuela Normal; don Francisco Carrillo, inspector, y don Virgilio Hueso, maestro.

La de Geografía e Historia (don Eduardo Ibarra, presidente, catedrático de Universidad; don Francisco P. Amat, idem; don Francisco Morán, de Instituto; don Emilio Moreno Calvete, inspector, y don Cayetano Ortíz, maestro).

La de Matemáticas, don José María Plans, presidente y catedrático de Universidad; don Miguel Aguayo, de Instituto; don Casto Blanco Cabeza, de Escuela Normal; don Antonio Ballesteros, inspector, y don Lorenzo Gordón, maestro.

Como se ve, estaba formada cada una de cinco personas: un catedrático de Universidad, uno de Instituto de Segunda enseñanza, uno de Escuela Normal, un inspector de Primera enseñanza y un maestro nacional.

Los maestros censuran al Sr. Xandri por suscribir el escrito de adhesión al dictador

En la sesión extraordinaria se reunieron en la Escuela Normal central los maestros y maestras de Madrid para analizar la conducta del presidente de la Asociación local y el de la Asociación nacional, que firmando como tales, y sin autorización de ambas colectividades, suscribieron un documento de adhesión al dictador.

La asistencia de asociados fué extraordinaria, observándose gran concurrencia de público, al que tuvo que suplir la presidencia que se abstuvo de hacer manifestaciones durante el curso de la discusión, que se deslizó en términos de una serenidad admirable y con perfecta sujeción a los preceptos reglamentarios.

Los señores Mazario y Llorca, se opusieron a lo propuesto, alegando estar lejána la fecha en que tal cosa se hizo y haber podido el proponente presentar la cuestión cuando tal documento se publicó.

Con justeza de expresión «quisita cortésia y un razonar muy ponderado, el proponente del voto de censura, señor Alonso Zapata, describió el momento histórico de aquel documento con las Universidades cerradas, los profesores deportados o separados de sus cátedras, los maestros suspendidos en sus cargos o castigados, las tribunas públicas desalojadas por la fuerza y la Prensa, sin otra voz que la del Gobierno dictatorial.

El presidente de la Asociación de maestros de Madrid hizo descargo de la acusación, alegando que firmó sólo con su nombre y apellidos, como particular; pero que algunos periódicos le agregaron el cargo, dando una significación que el señor García Marín nunca quiso dar.

Votada la proposición después de los turnos en pro y en contra, quedó aprobado considerar censurable la actuación de don José Xandri y Pich al arrogarse la representación de todos los maestros asociados en la nacional para prestar adhesión a la dictadura.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Incumplimiento de contrato

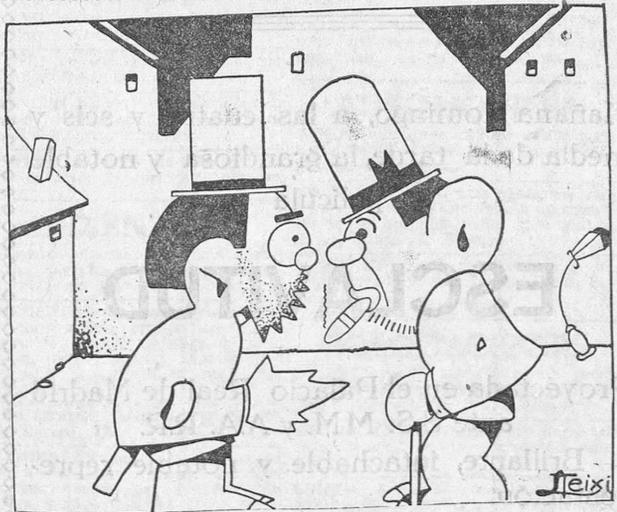
En el pleito de mayor cuantía, procedente del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido por el Ayuntamiento de San Julián de Musques, contra el Ayuntamiento de Portugalete, sobre incumplimiento de contrato, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando sin especial declaración de las costas del recurso la apelada, que con fecha 27 de Noviembre de 1928, dictó el juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de Bilbao, por la que sin especial condena de costas de su instancia absolvió al Ayuntamiento de Portugalete de la demanda planteada por el de San Julián de Musques declarando nulo e ineficaz el contrato base de la demanda.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Segundo Plaza Martínez, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, García Arnáiz; procurador, Maroto; secretaria del Lic., Tornosa.

Gobierno civil de Barcelona, le sustituirá en el Gobierno militar don Fernando Berenguer, hermano del presidente del Consejo.



DEPORTES

Miranda de Ebro

El foot-ball en Vitoria y Miranda

La lectura de una crónica de fútbol aparecida en el periódico «La Libertad» de Vitoria, con fecha 7 del actual es la que motiva estas líneas.

Hagamos un poco de historia: Aún no hace escasamente tres meses y bajo la acertada iniciativa del Club Deportivo Alavés, se creó un Torneo de foot-ball para equipos de la serie B de Vitoria, incluyendo en el mismo al Club Deportivo Mirandés.

Para que este Club tomase parte en el citado Torneo, fué necesario salvar grandes dificultades, unas de orden económico y otras deportivas, pues alegaban varios equipos el enorme gasto que suponía su traslado a Miranda, otros no querían admitir al Club Mirandés por creerlo sumamente superior a ellos, sacando en consecuencia que el trofeo destinado al vencedor sería conseguido por este último.

Gracias a la buena disposición de la Directiva del Club Mirandés quedó zanjado todo comprometiéndose a sufragarse los gastos en los desplazamientos a Vitoria y pagar o correr con los gastos de todos los equipos vitorianos, mas aparte, el gasto por el desplazamiento de los árbitros ya que tenían según acuerdo, que arbitrar en Miranda referes vitorianos, y mirandeses en Vitoria.

En fin, como puede deducir el lector, todo un negocio para un modestísimo Club.

Comenzó a jugarse el Torneo citado con 8 equipos, y Miranda, partido tras partido, iba apuntándose sendas victorias.

Hemos de hacer constar que en vista de lo que sucedió al primer árbitro mirandés, en el campo de Velódromo, de Vitoria, decidió la Directiva que todos los árbitros fuesen vitorianos; era sacrificio para Miranda, pero esto sería prueba, de que en el sucesivo no se discutirían los arbitrajes más o menos rectos, de los árbitros mirandeses. Terminó la primera vuelta, después de capear un temporal a toda prueba, con el equipo mirandés a la cabeza de la clasificación, sin perder un sólo partido.

Comenzó la segunda vuelta el día 26 de Enero, próximo pasado correspondiendo jugar al Arabarra F. C. con el Deportivo Mirandés, en ésta, logrando una merecida victoria por 3 a 2.

Fuó encargado del arbitraje, el señor Vidaurre, de Vitoria y francamente, a lo largo del partido, apreciamos en él una buena voluntad de agradar pero bastante verde en lo que respecta a poner en práctica el Reglamento.

No es posible empezar su labor de peor forma; aún no habían transcurrido cinco minutos del primer tiempo cuando ya había expulsado a dos jugadores del campo.

Sucedió que, sin mala intención ni mucho menos, un jugador mirandés hizo un fault, a un contrario éste recriminó la falta y le amenazó; Martínez, causante del fault, se puso en guardia y todo quedó zanjado armoniosamente por el señor Vidaurre decretando la expulsión de ambos sin titubeos, quedándose tan tranquilo.

Transcurría el tiempo con ligero dominio vitoriano ya que jugaba a favor de un fuerte viento.

Durante un buen rato se niveló el juego haciendo los mirandeses un juego raso, llegando hasta la puerta vitoriana repetidas veces sin obtener fruto.

Dos arrancadas vitorianas, muy bien llevadas, se convirtieron en otros dos bonitos tantos.

Varios avances mirandeses fueron cortados por ofside y una mano clarísima del defensa izquierdo vitoriano, que paso desapercibida por el árbitro.

Terminó el primer tiempo con 2 a 0 a favor de Vitoria y reanudándose minutos después haciendo el cambio de terrenos correspondiendo al mirandés disfrutar de las ventajas del viento favorable.

Una vez pasados los primeros minutos se hizo Miranda dueña de la situación embottellando materialmente a los vitorianos, que se defendían bien.

A los 15 minutos de este segundo tiempo recibió Juanito delantero centro mirandés, un soberbio pase entre dos contrarios y abriéndose paso a grandes zancadas se plantó ante el portero vitoriano; éste no pudo impedir el tanto, suavemente colocado en el lado contrario de que se encontraba.

Una ovación cerrada premió su labor; dos entusiasmas se lanzaron al campo para abrazar a Juanito, y cuando todo el mundo comentaba el goal, se le ocurrió pitar al señor Vidaurre con una naturalidad que pasma, anulando el tanto, siendo los primeros extrañados los jugadores vitorianos.

La silba que se ganó Vidaurre, tuvo que oírse en la calle de Dato. Llamó a los jueces de línea, vitoriano uno y dierron éstos, sin titubeos, el tanto por válido; en vista de lo cual y teniendo en cuenta que los jugadores vitorianos no reclamaban nada, volvió de su acuerdo con buen criterio, subsanando el error cometido.

Hecho el saque del centro, volvió Miranda a dominar, sacando cuatro corners seguidos, sin resultado; dos manos clarísimas de los vitorianos, pasan sin castigo.

En un encontronazo, ruedan dos jugadores, retirándose Díaz, no volviendo a salir.

Los vitorianos se desmoronan, dejándose dominar; el interior derecha mirandés, suelta sobre la marcha un buen tiro que se convierte en el empate.

Momentos después tiran a goal los mirandeses, sin resultado, debido a la

buena actuación del portero, el que no puede impedir últimamente que le marquen el tanto del triunfo para los mirandeses, por hallarse cubierto por un defensa.

Tras de un ligero peloteo termina el partido con el triunfo mirandés por 3 a 2.

Esta es la reseña del partido, fiel reflejo del encuentro entre el Arabarra F. C. y el Deportivo Mirandés. El domingo siguiente, día 2 del actual, le corresponde jugar al Deportivo Mirandés con el Aurrerá Betti, uno de los favoritos, bajéndoles ampliamente los mirandeses a sus contrarios por 4 a 1, en Vitoria.

Ahora pasemos a contestar a las declaraciones del señor Vidaurre, publicadas en «La Libertad», de Vitoria y al acuerdo de la comisión de foot-ball de equipos de la serie B, de aquella ciudad.

Según queda demostrado, el señor Vidaurre, al entregar el acta del partido no consignó ninguna protesta y a los dos o tres días hace declaraciones tan terminantes que sirven para castigar al Deportivo Mirandés y ponen en entredicho la buena conducta observada siempre, por el público de Miranda.

¿Cómo dice el señor Vidaurre que el público le obligó a conceder un goal al pitar una falta? ¿No fué asesorado por los jueces de línea y en parte por la actitud de los jugadores vitorianos? Fuera y dentro del terreno del juego, no se observó nada anormal y por lo tanto no puede referir incidentes, que necesiten paralizar el juego, pedir protección a los directivos o autoridades, que sabe estaban en el campo.

¿De dónde saca el señor Vidaurre que se arrojó el público al campo, aparte de los dos enjastados que abrazaron al ejecutor del tanto, preciosamente logrado?

Que el entusiasmo del público se haga ostensible es muy natural; esto no ocurre solamente en Miranda sino en todos los campos donde haya partido con público, y creanos el señor Vidaurre, que en Miranda, aunque no es la Meca del foot-ball, se practica este sport desde hace unos quince años, por consiguiente, es lógico haya público entendido y público sin la corteza deportiva que hace ver tenemos.

Muy bien dice el cronista de «La Libertad de Vitoria», que de ser ciertas las declaraciones del señor Vidaurre, dicen muy poco en favor de los mirandeses, y mucho menos del que así se ha expresado, ya que no debió tolerar presiones de nadie suspendiendo el encuentro y reclamando el auxilio de la fuerza pública, y una vez dado por terminado el encuentro hacer constar sus descargos en el acta.

¿Cómo no lo hizo ya que nadie se lo impedia?

Esto, señor Vidaurre es meterse en un callejón sin salida, que debió tenerlo muy en cuenta, pues aparte de conseguir más o menos perjuicios para el Club de Miranda, ha puesto usted en evidencia la falta de cultura y de consideración de los elementos aficionados al deporte en el pueblo mirandés, hacia los jugadores y árbitros forasteros.

Estamos seguros de que usted ha sorprendido la buena fe de los señores que componen la citada comisión y ha hecho que fallen de una forma tan especialísima que la consideramos única en España, pues aparte de que no es corriente anular goals o tantos aprobados por un árbitro, es menos corriente dejar el asunto fallado en empate, si no válido el partido, o en su defecto volverse a repetir el encuentro.

En vista de que con esto se atropellan los derechos del Deportivo Mirandés, al quitarle un punto, poniendo en duda al mismo tiempo la buena conducta y recto proceder de la Directiva, público y jugadores de Miranda, la Directiva de este Club en energético telegrama anunció a la Comisión de foot-ball de Vitoria, que, vista la forma de fallar un asunto que no existió más que en la imaginación del señor Vidaurre, se retiraba el equipo mirandés del aludido Torneo antes de sufrir semejante atropello.

De todo este «río revuelto» los únicos que se frotarán las manos serán los restantes equipos que ven logrados sus aspiraciones de que el trofeo destinado al vencedor no tenga posibilidad de salir de Vitoria.

En lo que afecta a la actuación del Club Deportivo Mirandés dentro del Torneo, no puede ser más halagüeña, como podrá apreciar el lector por el cuadro de puntuación.

J. G. E. P. F. C. P.
10 9 1 0 42 9 19

Ante esta demostración huelgan comentarios; no obstante haremos resaltar que todos los partidos, excepto uno, han sido arbitrados por referes vitorianos y los 10 partidos jugados por partes iguales en Miranda y Vitoria.

En fin, demos punto final a esta cuestión agradeciendo anticipadamente a los señores de la Comisión, señores Luna, Valdecantos, Díaz, etc., revoquen su acuerdo, dando unas claras satisfacciones a la Directiva del Club Deportivo Mirandés, para que de ésta forma vuelvan las cosas a su verdadero cauce, para bien del deporte y de todos, pues sería muy lamentable que por un pequeño incidente quedasen rotas las buenas relaciones deportivas y el afecto que siempre tuvo a Vitoria el pueblo mirandés.

UN ESPONTANEO

12 Febrero 1930.

EL SEÑOR D. IGNACIO PABLOS GONZALEZ,

falleció en Logroño el día 12 del actual, a los 79 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus hijos, D.ª Filomena, D.ª Daría, D. Cayo, D.ª Perpétua, D.ª Luisa, D. Salvador, D. Valentín y D.ª Carmen; hijos políticos, D. Manuel Riera del Río, D. Julio Zabaco, D. Joaquín Rodrigo y D.ª Paulina Goseret; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el alma del finado.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Manuela Miguel Gutiérrez,

falleció el día 17 de Febrero de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Angel D. Eloy (ausentes), D.ª Esperanza, D.ª Pilar y D. Pedro del Val; hijos políticos, D. Joaquín Rodrigo, don Juan Castro, D.ª Angeles García y D.ª Petra Pardo; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar el lunes 17, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, actos de piedad por los que quedarán agradecidos.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

Mariangel Presilla Entrambasaguas,

que falleció en esta ciudad el día 17 de Febrero de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, D. Zacarías y D.ª Juliana; hermana, D.ª Isabel; hermano político, D. Tomás Anibal Ruiz Fernández; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán de media en media hora en el altar de San José; de la parroquia de San Lesmes, desde las ocho a nueve y media de la mañana, inclusive, los días 17 y 18 del corriente; a las ocho de la mañana de los días 19 y 20, en altar mayor de los PP. Carmelitas, y al funeral y misas que en el mismo día 17 han de celebrarse en la iglesia de Santa Eugenia, de Concejero, en el Valle de Mena.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

LA HUMANIDAD. — Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272

LA JOVEN

Cesárea Pérez Burgos,

ha fallecido en el día de hoy, a los 37 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

LA SRA. VIUDA E HIJOS DE GREGORIO LOPEZ MARQUINA

los hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia de la finada

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana domingo, a las CUATRO de la tarde, en la capilla del Hospital Provincial, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automovil al cementerio de San José, obras de piedad por las que anticipan las gracias.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

J. MONTES

Único fotógrafo de la REAL CASA en Burgos
San Juan, 63.

Composturas de RELOJES

Completamente garantiza las
MELGOSA, Santander, núm. 34

NUESTROS ARTISTAS

Otro triunfo de Sáinz de la Maza

El notable guitarrista burgalés, Regino Sáinz de la Maza, ha dado en Sevilla dos magníficos conciertos.

Nuestro querido colega «El Noticiero Sevillano», le dedica un artículo firmado por N. de H., y de él son estos párrafos:

«La guitarra, puede crear por sí sola, una música española o afirmarla, por lo menos, dar a toda música un timbre propio.

Sáinz de la Maza, es el paladín más esforzado de esta tendencia. Crece en ello y lo practica como ejecutante y compositor. Escribe y toca música española para la guitarra. Y el éxito más cabal corona sus esfuerzos. Bien lo pueden haber apreciado los que escucharon y aplaudieron justamente al insigne guitarrista y compositor en los dos recitales que ha dado en nuestra Sociedad Sevillana de Conciertos.

Yo de mí sé decir que Sáinz de la Maza, es uno de los pocos concertistas que me han hecho olvidar, ante la virtud de su música, de su guitarra, la original decoración del escenario, pintada y levantada acaso para escuchar únicamente el carrusel genil de los muñecos».

Centro Burgalés de Guipúzcoa

En la Junta general celebrada en los salones de este centro, fué nombrada nueva directiva, recaeando los cargos en los señores siguientes:

Presidente, don León Pérez Capillas. Vicepresidente, don Florentino Bueno Tejada.

Secretario, don Jesús Espinosa García. Tesorero, don Dicirano Serra Pascual. Contador, don Nazario Rubio y Angulo. Bibliotecario, don Julio Benart Rema. Vocales: don Miguel Alonso Burgos, don José González Soto, don Jesús Rodríguez González y don Alejandro García Pampliega.

La nueva Junta, al tomar posesión de sus cargos, saluda a las autoridades locales y provinciales; así como en general, a todos nuestros paisanos, poniéndose a la disposición de todos ellos, para lograr aquello que sea en beneficio de nuestra provincia.

LA JUNTA DIRECTIVA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS publicado desde el jueves 15 de Febrero de 1900

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento siendo nombrado fiel-pesador de consumos, después de tres votaciones don Nicomedes Avila, que obtuvo 15 votos contra 9 de don Julián Garrido.

Solicitaban también la plaza don Felipe Sedano, don Domingo Ruiz, don Pedro Sevilla y don Julián Martínez. Esta tarde, se ha distribuido a los pobres algunos panes, que decomisaron los agentes del Municipio por carecer de peso legal.

El próximo sábado se representará en nuestro coliseo el melodrama «El soldado de San Marcial», original del señor gobernador civil de esta provincia, don Valentín Gómez.

Desde ayer tarde, los trenes pasan por el puente del Capiscol con las necesarias precauciones, por temerse que hubiera sufrido bastante a causa de la última avenida.

Esta mañana, fué reconocido por los ingenieros y parece que han manifestado que dicho puente no ofrece peligro.

También han sufrido daños, a causa de las riadas, los términos de Belorado, Tablada del Rudrón y Valdeleña.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Hallazgo

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla recogido un reloj, que fué encontrado por el botones Lucio Miguel Orbaneja, y se entregará a quien acredite ser de su pertenencia.

Reposos

En la mañana de hoy, y por la Guardia Municipal, se han efectuado varios reposos de pan de distintos industriales, de esta capital, resultando todo con peso bien comprobado.

Una buena cacería

Un grupo de cazadores entre los que figuran don Juan José Vélez y el señor Errazquin, han dado muerte en el término de Navaleón (Soria) nada menos que a catorce jabalíes.

Según hemos podido enterarnos los mencionados cazadores divisaron a más de treinta piezas juntas.

A las cinco de la tarde estuvieron dos coches, de la matrícula de Bilbao, parados en la Plaza de la Libertad, los cuales eran portadores de los jabalíes muertos.

Felicitemos a los afortunados cazadores.

OPTICO

CIENTIFICO

CRISTALES PUNKTAL-ZEISS

Despacho inmediato de recetas

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 46

CRUZ ROJA

Durante la presente semana se han prestado en el Dispensario Reina Victoria, los siguientes servicios:

78 enfermos, de los cuales fueron nuevos 13 y antiguos 65, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 51; inyecciones, 13 y análisis 1. Dados de alta, 2.

Damas enfermeras que prestarán servicio en la semana próxima:

Doña María Villegas de Cuesta. Señorita Pilar Orta.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis Moral, capitán de Infantería; don Modesto Sáiz, capitán de Infantería.

El reintegro de los artilleros

Telegrama recibido en Capitanía, del Ministerio del Ejército:

«Comunique a jefes oficiales Artillería reintegrados recientemente, que pueden concursar plazas profesorado Academia especial Arma anunciadas real orden, 2 Enero último, (D. O. número 2), hasta 24 corriente, retribuido directamente concursantes a este ministerio las instancias con las peticiones que formulen sobre agrupación y grupo clases que deseen desempeñar».

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, dos grandes secciones de cinematografía.

A las cuatro y media, popular, exhibiéndose la emocionante superproducción, titulada

Las cuatro plumas

Butaca, 1 peseta; general, 0,40.

A las siete, vermouth, proyectándose a petición del público y por última vez, la grandiosa superproducción de gran espectáculo,

Broadway

Pronto, gran acontecimiento, «Los Dos Pilletes» y «La Mariposa de Oro».

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana domingo, a las cuatro, popular, infantil, con películas cómicas. Butaca, 0,40.

A las cinco, popular, siete, moda y diez, popular.

Los naufragos de la vida

por Marceline Day y Don Alvarado.

El lunes, «5.000 dólares de recompensa», por Tom Mix.

Pronto: «El Juramento de Lagarde», «La Tragedia de Rusia» y «El Correo de Napoleón».

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, a las cuatro y seis y media de la tarde, la grandiosa y notable película

ESCLAVITUD

Proyectada en el Palacio Real de Madrid ante S.S. MM. y A.A. RR.

Brillante, intachable y notable representación.

Y una chistosa película cómica.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

SUCESOS LA FUTURA DIPUTACION

Diario de Avisos

TIENDA ASILO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 960 raciones.

La niña María del Carmen Varea Ruiz ha hecho un donativo de 10 pesetas.

Un canónigo de la S. I. C. 25 pesetas para las atenciones de la Tienda Asilo.

Bolsos y carteras Enorme surtido a precios de fábrica en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5.

Pinturas en obras y particulares A. RETES.—PUEBLA, 48.

OCASION UNICA Se liquidan una importante partida de bolsos y carteras desde 0,95.

Casa JUAN CAMPO Sólo por 15 días SE VENDE

Un galgo, clase buena, en 20 pesetas; para verlo y tratar, Toribio Revilla, San Lesmes, 2 (tienda).

La guardia civil de Briviesca ha detenido a José Arroyo Oña, de 25 años, presunto autor del robo de 250 pesetas, cometido en la tinería de Pedro Arnáiz.

Carteras y bolsos Ya llegaron las novedades de temporada a MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5.

Visita la joyería CASA PIO

La más surtida en joyas, platería, bisutería fina, carteras y pitilleras piel y demás artículos del ramo.

Precio fijo Noja.—Esta casa se encarga de toda clase de alhajas, sea cual fuere su valor.

Mañana domingo, despacharé a cinco céntimos los periódicos infantiles; a diez, «Blanco y Negro», y a veinte «La Estera».

Gran surtido en periódicos y revistas de actualidad.

«Algo», muy interesante. Librería, Isla, 17, Salón Postal.

EL PATO, café sin rival, se recomienda por sí solo y se vende en todas partes.

JUSTO DEL RIO PINTOR-DECORADOR Santa Cruz, 24.

Teléfono 6-9-7-X

El señor gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa a un ind-

viduo por cometer faltas contrarias a la moral.



CONCHA SALON DE SEÑORAS Lavado de cabeza, tñca, ondulaciones, peñados, manicura, pedicura de París. Horas: mañana, diez a una; tarde, tres y media a siete. PLAZA MAYOR, 22. Entrada por MERCADO, 1.

L. GARCIA DE OBESO Consulta de Medicina general de diez a una. Visita a domicilio. Lata-Calvo, 59, 1.º. Teléfono 333

Quando compres un quinado. No mires si es de postín. Procura que se un vino. De los que cumplen su fin. Y eso lo hallas en San Roque, que lo vende Luis Lavín. Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Monja J. mena, 16, Burgos.

Carbones Taboada Fernán-González, 19. Teléfonos 334 y 335. Servicio a domicilio.

Con hipoteca se desean colocar, en junto o por partidas hasta 100.000 pesetas. Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

Importante Todos los interesados en adquirir un gramófono eléctrico deben oír antes de decidirse el último modelo de ELECTROFONO «THOMSON» que ha recibido la

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas «S. I. C. E.»

Avenida de Alfonso, XIII, núm. 2. Apartado, 77.—Valladolid

Relojería Oceojo Isla, 9 y 11. Relojes de precisión. Composturas garantizadas.

Caida mortal

Esta mañana, entre nueve y media y diez, hallándose sacando lustre en el encerado del suelo de una de las habitaciones de la casa de la señora Julia de López Marquina, en la calle de San Juan, 57, 2.º, la sirvienta Cesárea Pérez, de 37 años, tuvo la desgracia de sufrir una caída.

Inmediatamente los jefes de la sirvienta avisaron a la Casa de Socorro, personándose en el domicilio de la señora citada, el médico que se hallaba de guardia en el mencionado Centro don Caudencio Peralta, que ordenó el traslado de la enferma a la Casa de Socorro.

Aquí se la asistió convenientemente redactándose el siguiente parte: «Estado comatoso y confusión en la región parietal izquierda, pronóstico reservado».

Inmediatamente fué trasladada Cesárea al Hospital Provincial, donde falleció a los pocos momentos de ingresar, después de haberla administrado los Santos Sacramentos el capellán don Mariano Herrero.

En el Hospital se personó el Juzgado, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el traslado del cadáver al Depósito del citado centro. Con tan triste motivo han llegado a Burgos los hermanos de la finada. D. E. P.

RADIO

Se venden muy baratos dos magníficos aparatos receptores funcionando sin antena ni tierra, en potentísimo Altavoz. También aparato amplificador de Discos, propio para establecimientos o grandes salones. Pueden verse y tratar: Plaza de Prim, 23, (señor Navarro).

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Fundada en 1838. J. URBINA (MONEDA, 15)

NUEVA HERRERIA Y CERRAJERIA

DE ALFREDO SANTAMARIA

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Especialidad en herrajes para camionetas. Taller: Hospital de los Ciegos, 12 (solar). Domicilio: Francisco Salinas, 3.

Lea usted... le interesa

Si tiene que sacar copia de algún documento instancia, título, etc., etc., o encarar cualquier otro trabajo de oficina, por pequeño e insignificante que sea: acuda a la

Oficina de copia de documentos instalada en Burgos, calle de Victoria, 4, 1.º donde encontrará rapidez, esmero y economía. No puede confundirse con otra. Es la única que existe en Burgos.

Vitoria, 4, 1.º.—Burgos

Transportes «LA BOMBILLA»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

Claudio de las Heras. Teléfono 49.—BURGOS

Lista de los señores diputados que en las elecciones de 1919—1921—y 1923, obtuvieron mayor número de votos y de entre los que se elegirán los siete diputados titulares y siete suplentes, que formarán parte de la Diputación, juntamente con otros siete corporativos y otros tantos suplentes.

Año de 1919. ARANDA ROA. Don Ángel de la Fuente (fallecido), 5.861.

Don Félix Verdugo, 5.688. Don Juan Merino Sanz, 5.327. Don Víctor Martínez Arroyo, 2.626.

BURGOS SEDANO. Don José María de la Cuesta, 7.437. Don Celestino Hortiguella (fallecido), 6.735.

Don Mariano Ojmos (fallecido), 4.471. Don Secundino Calleja, 5.955.

LERMA SALAS. Don Lucio Merino Pinillos (fallecido), 4.971.

Don Teófilo Fernández Asensio, 5.165. Don Leonardo Molinero García, 5.151.

Don Rodrigo de Sebastián (fallecido), 5.465.

Año de 1921. CASTROJERIZ-VILLADIEGO.—Artículo 29:

Don José Luis Aymar Arcos. Don Amadeo Rivilva García.

Don Primitivo Martínez de la Cuesta. Don Feliciano Rodríguez Temiño.

BRIVIESCA-BELORADO. Don Manuel Hernández Barriocanal (fallecido), 5.375.

Don Manuel Pérez España, 4.264. Don Amancio Blanco Díez, 4.103.

Don Honorato González Ruiz, 4.069.

MIRANDA-VILLARCAJO. Don Victorino del Val, 5.941.

Don José Guinea Santos, 5.691. Don Joaquín González Villarán, 5.050.

Don Eliseo Cuadraz García (fallecido), 3.997.

Año de 1923. ARANDA-ROA.—Artículo 29:

Don Manuel Martín Martínez. Don Félix Berdugo Arias de Miranda.

Don Juan Merino Sanz. Don Ángel de la Fuente Velasco (fallecido).

LERMA-SALAS. Don Rodrigo de Sebastián (fallecido), 5.156.

Don Emilio García de Abajo, 4.634. Don Francisco Revilla Ramos, 4.188.

Don Emiliano Vega Cantero, 4.128.

BURGOS-SEDANO. Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, 8.539.

Don José María de la Cuesta, 7.985. Don Secundino Calleja Merino, 7.354.

Don Celestino Hortiguella Ciruelo (fallecido), 6.437.

La Misericordia Nueva Agencia de Pempas Fúnebres

Ayuda: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2. TELEFONO 178. Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN.

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sea requeridos sus servicios.

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA. Faustino, Juliana, Porfirio, Julián, Jeremías, Elías, Isaias, Samuel, Daniel.

SANTOS DE LUNES. Faustino, Teodoro, Donato, Secundino, Bómulo, Julián, Alejo, Silvano.

CULTOS. CAEDRAL.—Domingo de Septuagésima.

A las nueve y cuarto, procesión dominical.

A las nueve y media, misa a canto gregoriano, predicando el M. I. Sr. Doctor D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

Misas de hora fija: Capilla del Santísimo Cristo, a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once, once y media.

Santa Tecla, siete y tres cuartos. Santa Ana, ocho y media, cantada. San Gregorio, a las ocho.

Santiago, a las ocho, la parroquial. San Enrique, a las ocho, cantada. Capilla de la Visitación, a las ocho, cantada.

Capilla de las Reliquias, a las ocho y cuarto.

San José, a las ocho. Nave Mayor, a las doce.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Se suplica a los hermanos de la misma, asistan a la Minerva mañana domingo, a las diez de la mañana.—El Prior:

CARMEN.—Función mensual de la Semana devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en la que se hará el ejercicio de los Siete domingos.

Durante la comunión se repartirán preciosas hojitas.

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón que predicará el reverendo padre Alfredo María de Jesús Crucificado, procesión y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen del Carmen.

EJERCICIO DE LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE.

SAN GIL.—A las ocho y media en la misa rezada.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mañana, a las siete de la tarde, con rosario y plática, que pronunciará e. muy ilustre señor don Ricardo G. Rojí, canónigo.

SAN LORENZO.—A las siete y media en la misa rezada en el altar del Santo con acompañamiento de armonium, distribuyéndose la Sagrada Comunión.

Boletín Oficial

Extrado del número correspondiente al día de hoy:

Economía nacional.—Terminación del reglamento para las instalaciones eléctricas receptoras en el interior de fincas o propiedades urbanas.

Gobierno civil.—Pidiendo a los alcaldes de los municipios interesados en la construcción de la carretera a Villanueva Argañón al Puente de Arlanza, las certificaciones de que trata el artículo 65 del pliego de condiciones, para devolver la fianza al Contratista don Tímoteo Ruiz Abad.

Circular autorizando a los alcaldes de Quintanar de la Sierra, Barbadijlo de Herreros, Gredilla de Sedano y Necedo, para que por el plazo de un mes, puedan destruir los animales dañinos.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos para las obligaciones del presente mes.

Sección agronómica.—Relación de las casas dedicadas a la venta de semillas, inscritas en el Registro. Provincias judiciales y anuncios oficiales.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Señora viuda de Martínez. Don Albeiro Velasco.

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo: Señora viuda de Llera. Señores Amézaga y Cano.

San Pablo, kiosco, frente a la Casa de Correos.

Lain-Calvo, (esquina del Arco del Pilar, Vitoria).

Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda.

Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

Registro civil

DEFUNCIONES. Carlos Pinilla Pinilla, de Carazo, de 25 años, Casa de Caridad.

Gustavo García Vallejo, de Burgos, 6 meses, Plaza de Vega, 15.

Justo Garrascat Rodrigo, de Roa, 60 años, San Lorenzo, 2.

NACIMIENTOS. Jesusa Quintana Rueda, Juliana San Martín Arnáiz, Fernando Rueda Martínez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 15 a las 7 horas

Al oeste de las Azores se halla el área de ma' tiempo manteniéndose entre los meridianos 35 y 40. En el Continente Americano persiste un área de presiones altas. El tiempo en España es bueno de ambiente encaimado y cielo claro. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 17 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero en Avila. En Tenerife la máxima de ayer fué de 19 grados y la mínima de hoy ha sido de 13 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 8,4 y la mínima de hoy ha sido de 2,1. Tiempo probable para España vientos flojos de dirección variable y cielo claro. Frío.

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 693,4. A la una de la tarde, 694,3. A las seis de la tarde, 694,3.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 5,2. Mínima a la sombra, 0,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NO. A la una de la tarde, O. A las seis de la tarde, O.

Espectáculos

Funciones para mañana:

TEATRO PRINCIPAL. Cine. A las cuatro y a las seis y media: «Esclavitud».

COMISEO CASTIJO. Cine. A las cuatro y media: «Las cuatro plumas».

A las siete: «Broadway».

SALON PARISIENNA. Cine. A las cuatro, infantil. A las cinco, a las siete y a las diez: «Los naufragos de la vida».

Amador Santos

Taller de carrocería y pintura. Se hacen toda clase de trabajos referentes a la carrocería del automóvil, pintura de automóviles, por los procedimientos más modernos: NITROCEL-DULOSA, WILCOLAC Y DUCO.

Antes de decidir hacer cualquier trabajo en su coche, solicite presupuesto. Garantizo mis trabajos. Progreso, 16. Teléfono, 811.

EL CENTRO.-Gran peluquería. Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés. PLAZA MAYOR, NUMERO 4 (junto al Círculo de la Unión)

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos.

ALMONEDAS

SE VENDEN tres camas de hierro y una sillería, Fernán-González, 23, 3.º

SE VENDE un armario de luna seminuevo, en San Juan, 42, 1.º, izquierda.

SE VENDE piano y dos máquinas de coser, una de mano en buen uso. Duque de la Victoria, 19, principal.

ALMONEDA de varios muebles en buen uso. Lata-Calvo, 24, principal derecha.

ARRIENDOS

EN Gamonal arriendo tres habitaciones y cocina, derecha lo mismo izquierda. Para tratar con Cipriano en la misma.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º

PISO se arrienda, Informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE ARRIENDAN pastos y caza en la Granja de Santuste, término de Pampliega, por tiempo que convenga. Razón: don Manuel González Gaya, Alberto Aguilera 30, Hotel.—Madrid.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre, Razón: Rosario Gallo, Paloma, 19, tienda.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño, precio módico. Sitio céntrico. Razón: Puebla, 3, 3.º

LOCAL se arrienda en Huerto de Rey, número 23.

SE ARRIENDA en 22 dueros primer piso cinco habitaciones con cuarto de baño San Pablo, 38. Razón en la misma.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta Citroen media tonelada. Razón: Celestino Antón en Villagonzalo Pedernales.

SE VENDE camioneta Peugeot muy barata, y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Informes: J. Tinao, Prim, 24, Burgos.

CAMIONETA Ford, una tonelada a toda prueba vendida barata. Ignacio Ojeda, Briviesca.

COLOCACIONES

AGENTES venta vinos y coñac, preciosos exportador. Escribe con referencias a Aparado 63, Jerez. Frontera.

MUCHACHA con buenas referencias de 15 a 20 años, se necesita en Almirante Bonifaz, 3.

CRIADA se necesita con buenos informes en Plaza de Vega, 28, primer piso.

SE NECESITA muchacha con buenas referencias y sabiendo principalmente cocina. Almirante Bonifaz, 23, segundo.

CRIADA para todo servicio y con buenas referencias, se necesita para casa de poca familia. Informes: «La Gran Bretaña».

TORNERO se necesita en Industrias Electricas Mecánicas, Vitoria, 12.

AGENTES de seguros, se necesitan en esta capital y pueblos para importante Compañía de Seguros contra incendios y de vida. Fuertes comisiones y otros emolumentos. Dirigirse con buenas referencias a E. Santa María, Pisones, 41

HUESPEDES

HUESPEDES fijos se admitiran uno o dos habitaciones confortables. Almirante Bonifaz, 23, 3.º

NODRIZAS

AMA de cría, casada, joven, leche fresca, desea criar en su casa. Informes: Isaias Sáez, Quintanaroranco.

PERDIDAS

PERDIDA de una rueda completa de camión Saurer. Puede entregarse a Antonio Merino en Burgos, Plaza de Vega, vinos, o en Aranda de Duero, Hotel Ibarra, se gratificará.

PERDIDA de un billete de banco el 13 de corriente. Se gratificará en la Guardia municipal.

TRASPASOS

TRASPASO tienda en sitio céntrico con estanterías, o estas se venderán sueltas Razón: Paloma, 44-46 (Ultramarinos).

SE TRASPASA tienda de vinos y comidas con buena clientela. Razón: San Cosme, 39.

TRASPASO negocio acreditado por tener urgentemente otro de más importancia. Emperador, 27, S, Santamaría.

SE TRASPASA urgente Bar, vinos y licores, por ausentarse su dueño, Sombrería, número 31.

VENTAS

COMPRO en buenas condiciones un carro y aparato sierra cinta, este para colocar sobre piedra o bloque de cemento. Ofertas a Domingo Ibañez, fábrica de aserrar maderas, Palacios de la Sierra.

SE VENDE una partida de tablas y tablones propio para andamios. Para verlo y tratar, Cooperativa Alfonso XIII, número 1, Cruceiro.

VENDO zafra para aceite, pesos y bástula. Todo en buen uso. Razón: Paloma, 44-46, Ultramarinos.

SE VENDE vaca holandesa dando 40 cuartillos, por no poderlo atender, con buenas condiciones de pago. Para tratar con Antonia Mayo, en Montuenga.

¡¡ATENCIÓN!! Líquido todos los géneros de Señora, gamuzas, lanas, terciopelos, impermeables a la mitad de su precio. Hijo de Elías López, Plaza Mayor, número 22.

VENDENSE piano manubrio con piezas modernas, un gramófono con 20 placas, un baste para acelerar. Razón: Andrés Hernando, en Mahamud.

EN Gamonal vendo casa planta baja, patio grande, sol todo día, con aves. Tratar Cipriano en la misma.

CANARIOS. Plautas hembras y machos para la cría, se venden en Lata-Calvo, 6, Carnicería.

TRANSMISION con poleas de madera. Se vende muy barata. Razón en esta Administración.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

POR dejar la agricultura vendo dos mulas de 3 y 9 años, de siete cuartas y siete y tres dedos de alzada respectivamente, un carro de yugo con arcos de labranza, Razón: José González, Iglesias.

CEBOLLAS de horca, se venden en la SELADA de la Plata a once reales el 100

CUCHILLERIA fina, paragería, taller de vaciador. Se liquidan una importante cantidad de navajas de afeitar, máquinas de cortar el pelo, tijeras, cuchillería en general. Se afilan y vacía toda clase de herramientas de corte, máquinas de cortar el pelo y esquilador, composturas en paraguas. Calle de la Paloma, núm. 30.

ARBOLES frutales, se venden de todas las clases en San Pedro de la Fuente, Mariano Prieto.

SE VENDEN dos pesos quintaleros, uno camestrón y otro de cadena con tablero. Razón: Vda. de Teófilo Lafont, Pampliega.

VENDO dos potentes focos eléctricos y estufa carbón número 6. Razón: «Casa Saldos», Almirante Bonifaz, 15.

LUNAS para escaparates, se venden en la Camisería de Ortega.

SE VENDE balsa grande y malacate, Razón: Madrid, 12, panadería.

SE VENDE un piano y una máquina de mano de coser. Alonso Martínez, 7, primero.

SE VENDE terreno de 4.000 metros cuadrados aproximadamente en la carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo. Para informes en esta Administración.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente en Palacio-- Disolución de los Ayuntamientos, Diputaciones y Asamblea Nacional

A las diez y media de la mañana, llegó a Palacio, el general Berenguer. Salí momentos después de los doce. A los periodistas les dije:
Nada, señores.
Una firma muy larga que no recuerdo.
Lo más saliente, son los decretos reformando los Ayuntamientos y Diputaciones y el de disolución de la Asamblea Nacional.

Audiencia militar

Don Alfonso recibió en audiencia militar de los generales Godet y Mola. El Príncipe de Asturias, recibió a don Federico Berenguer, capitán general de Valladolid, al general Bazán y otros.

El Congreso de los Diputados

Esta mañana ha aparecido en la fachada principal del palacio del Congreso este letrero: «Congreso de los Diputados», que al crearse la Asamblea Nacional fue sustituido por el nombre de este organismo.

Los transeúntes se detenían en la carrera de San Jerónimo, comentando la forma en que se ha hecho el cambio, sin que nadie se haya apercibido de ello.

El cambio se ha hecho de madrugada utilizando las escaleras de los bomberos.

El problema obrero

Interrogado el presidente de los Sindicatos libres de la construcción, ha manifestado que el problema del paro se ha agudizado estos días, no estando justificadas a su juicio las algarazas, en las cuales no ha participado ningún elemento de los sindicatos.

Las causas del paro pueden ser las fuertes heladas, pues los arquitectos han suspendido las obras en evitación de peligros.

Se les indicó que podría comenzarse a trabajar a las diez de la mañana, cuando el sol ya caldea, pero los arquitectos no accedieron.

Cree que activando la resolución de los expedientes de construcción de determinadas obras se podrá proporcionar trabajo a más de mil obreros.

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
ERJECITO.—Disponiendo que el general señor Mola y Vidal, cese en el cargo de jefe de la circunscripción de Larache.
—Idem, que cese en el cargo de comandante general de Alabarderos, jefe del Cuarto Militar del Rey, el general Berenguer.

—Dejando en suspenso el decreto de 26 de Julio de 1926, que estableció el ascenso por elección.
ASUNTOS EXTERIORES.—Promoviendo a consul general de primera clase en Newcastle al señor Boada.

PRESIDENCIA.—Concesión de condecoración de Isabel la Católica y Mérito Civil.
—Concediendo varias plenipotencias.
—Rectificación de la declaración territorial en Iñi.

—Tratado preliminar amistoso de Comercio con China.
—Nombrando comisario de España en el Consejo permanente de conciliación de España y Checoslovaquia a don Juan Alvarado.

—Ascensos diplomáticos.
GOBERNACION.—Decreto sobre

constitución de las Diputaciones y Ayuntamientos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Derogando el decreto de 21 de Mayo de 1926 sobre renovación de las Juntas de ampliación de estudios y poniendo en vigor el decreto orgánico y Reglamento de 22 de Enero de 1910.

TRABAJO.—Admitiendo la dimisión al presidente de la junta de acción social don Ricardo Salas.
—Idem id. al director de Trabajo don José Marvá.

—Derogando el decreto de 18 de Junio de 1919 que daba derecho a recurrir por la vía contencioso-administrativa a los particulares que se les impusieron sanciones por la Inspección de Emigración.
—Nombrando director de Trabajo a don Felipe Gómez Cano, y encomendándole funciones de jefe superior del ministerio.

JUSTICIA Y CULTO.—Rehabilitando el título de conde de Villalba a favor de doña Amalia Beretea.
—Comutando por la de destierro la reclusión impuesta a Grinaldo Velázquez, condenado por la Audiencia de Cuenca.

—Idem id. a don Isidoro Peromingo.

De Justicia y Culto

Cuando el ministro de Justicia recibió a los periodistas, estos le preguntaron si le había nombrado ya director de Prisiones, contestando que lo ignoraba.

—Pues se dice que se ha designado a don José Bethancourt, que ha dimitido el cargo de director de Administración Local.

—Puede ser, pero yo no puedo confirmarla noticia.
—El decreto de amnistía comprende también a los agentes de vigilancia y guardias de seguridad?

—No creo, pero en todo caso si hay algún interesado que esté dentro del mismo, puede solicitarlo y se estudiará con el mismo criterio de amplitud que para los demás.
Ya sabrán ustedes que esta mañana ha sido quitado el letrero de la Asamblea Nacional, quedando el del Congreso de los Diputados.

Una conferencia

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el secretario de Relaciones exteriores señor Palacios.

Después despatchó con los directores generales de su departamento.

El presidente

El general Berenguer despachó con los ministros de Justicia y Gobernación. Recibió al subsecretario, al alcalde y al presidente de la Diputación de Madrid y a don Florestán Aguilar.

Nuevo director de Prisiones

El subsecretario de la presidencia recibió a los periodistas, los cuales le preguntaron si había sido nombrado el señor Bethancourt, director general de Prisiones.

—Sí, contestó, ha presentado la dimisión del cargo de director general de Administración, pues era costumbre que para desempeñarle se tuviese la carrera de Derecho y como él no la tiene ha insistido en dimitir, pasando a la Dirección de Prisiones.
Acercas de quien será nombrado director de Administración, nada puedo decirles.

Los incidentes de estos días

Parece que en el Consejo de anoche se ocupó el Gobierno de los incidentes surgidos en diversos puntos de España, donde se han pretendido quemar los edificios de las Uniones Patrióticas

y arrancar plazas con nombres de personalidades de la Dictadura, originándose con este motivo incidentes que el Gobierno quiere evitar. Según parece, el Gobierno no quiere que se agudicen ataques y se extremen actitudes contra los hombres que formaron el antiguo Gobierno, por estimar que ya llegará el momento en que pueda ser juzgada su labor en condiciones y en sitio en que ellos se puedan defender.

Las futuras elecciones

El nombramiento de los gobernadores y la renovación de las Corporaciones locales y provinciales no implica, una preparación inmediata para las elecciones. Creemos interpretar bien el pensamiento del Gobierno si decimos que el plazo para las elecciones tiene que ser más largo de lo que en general se cree; y esto por la razón principal de que se juzga necesaria la confección de un censo depurado, si se desea que las elecciones sean legales y sinceras.
El censo actual no está rectificado; aparecen en él exclusiones e inclusiones injustificadas y mixtificaciones en las listas de compromisarios. Considera, por tanto, el Gobierno que es preciso acometer inmediatamente la confección de un censo electoral purgado de todas estas máculas, y esta no es una labor de días, sino de meses. Hasta que el censo esté hecho, no hay que pensar en elecciones de ninguna clase.

De Palacio

La Reina ha recibido a las condesas de los Andes y de Alcubierre, a doña Carmen Valera, a sor María Paz, al señor Espinosa de los Monteros y al general Bazán.

Don Alfonso tuvo audiencia militar.

De Fomento

Han visitado al ministro de Fomento los duques de Almodovar y de Arion, al ministro de Justicia, al señor Donoso Cortés, a la junta de Gobierno de empleados y obreros ferroviarios, y a una comisión de ingenieros de minas y a otra del Tribunal Supremo.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
PRESIDENCIA.—Real orden fijando las plantillas de porteros para los distintos departamentos del ministerio de Hacienda.
—Otra destinando al ministerio de Hacienda a los porteros que se indican.

—Nombrando vocales del Comité de la Exposición de Sevilla a los señores don Juan Ignacio Luca de Tena (marqués de Luca de Tena), don Manuel Sarasúa Barandiarán y don Manuel Blasco Garzón, y ampliando este Comité permanente con otros tres vocales, que son: don José Santiago Mendara (marqués de Angulo), don Antonio Halcón y Vinent (conde de Halcón) y don José Gastalver.

JUSTICIA Y CULTO.—Real orden nombrando en propiedad para el cargo de juez de primera instancia de entrada a don José Tomás Rubio y Chavarrí.

—Declarando a don Jorge Candeira Alvarez juez de primera instancia e instrucción de categoría de entrada, en situación de excedencia voluntaria, en condiciones para ser nombrado para cargo activo de su carrera.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo sea integrada a su vida profesional la Asociación Nacional Veterinaria Española.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden declarando desierto el concurso de traslación a la cátedra de Metafísica de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora numeraria de Matemáticas, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Orense.

—Nombrando con carácter definitivo para la Sección graduada de La Reta (Albacete) a don Agripino Verísimo Ibáñez López.

—Anunciando a concurso de traslado entre auxiliares de Letras de las Escuelas Normales de Maestras, las plazas de auxiliares de dicha Sección, vacantes en la Escuela Normal de Maestras de Tarragona y Oviedo.

—Disponiendo la adquisición del material pedagógico que se indica con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

De Economía

El señor Wais ha recibido al marqués de la Frontera, a una comisión de fabricantes de sombreros y al comisario de la Cámara pasera de Levante.

De Trabajo

Al recibir el señor Sangua a los periodistas les dije:
—En primer lugar, al dar cuenta de la dimisión del señor Marvá han parecido ustedes un error, pues dicen que era inspector del Trabajo y Emigración y no desempeñaba este cargo.
Lo sucedido es que cuenta 81 años y reconociendo el exceso de trabajo se le ha admitido la dimisión de director de Trabajo, pero continuará como inspector general.

La vacante de director será cubierta por un funcionario de la casa que asu-

mirá el cargo de jefe superior de los servicios, con las atribuciones de los antiguos subsecretarios, y por lo tanto no se cerrará la subsecretaría.

Me ayudará en la labor y he tenido interés en que sea de la casa porque así se premian los servicios.

Por cierto que al criticar la obra de la Dictadura algunos periódicos hablan en contra de los funcionarios y servicios del ministerio de Trabajo.

Esto me desagrada porque los funcionarios no son responsables de nada y se limitan a cumplir con su deber.

En los pasados seis años se han dictado muchas disposiciones la mayoría de las cuales se están revisando y otras se reavisarán, pero de ellas no son responsables los funcionarios.

Se habla de los que han intervenido en los asuntos de casas baratas y Dirección de corporaciones y yo ruego a la Prensa que cuando hable de los funcionarios no les censure, pues cuando yo los conservo en sus puestos es que merecen entera confianza.

Respecto a la huelga de Sagunto las impresiones son satisfactorias.

Se trata de una huelga limitada pues sólo están parados los cargadores y descargadores en número de 350.

Yo tengo el criterio de mantener este Comité que lleva el asunto a satisfacción y las dos partes están conformes.

He recibido felicitaciones de las Cámaras de la Propiedad por haber derogado una disposición que afecta a las de Hospitalet, Badalona y Manresa, las cuales podían ser sustituidas gubernativamente.

También se me felicita por la exacción de las cuotas de los Comités Paritarios, pero el éxito no me corresponde del todo a mí, pues sólo he seguido la orientación de mi antecesor.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:
Calificaciones

La calificación de «aplazado» que puedan obtener los jefes y oficiales en los cursos que no tengan carácter de preparación para el ascenso, no es suficiente para que produzca la concepción de «poco», en aplicación a capacidad y no procede formular propuestas de postergación fundadas en ello.

Curso de coroneles

Ha sido nombrado presidente de la junta directora del curso de preparación de coroneles para el ascenso, el teniente general don Jorge Fernández de Heredia.

Licenciamiento

Se concede licencia cuatrimestral a las clases de tropa pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1928.

Podrán permanecer en filas los aspirantes a cabos y sargentos, sin que excedan de uno por compañía, escuadrón o batería de armas.

Los depósitos de sementales, sólo concederán licencia a los que resulten excedentes de plantilla. El resto será licenciado el 20 de Junio próximo.

El licenciamiento comenzará el día 25 del actual y habrá de quedar terminado el 28.

Los reclutas del primer llamamiento del reemplazo de 1929, serán dados de alta para el servicio en fin del mes actual.

Profesorado

En el concurso abierto para cubrir plazas de profesores en las Academias especiales, no serán de aplicación los preceptos de la R. O. de 27 de Junio de 1922 ni los de los artículos tercero y noveno de la de 28 de Julio de 1926.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros en la sección de Industrias del Ministerio.
Una plaza de auxiliar de taller de Ingenieros, de oficio de forjador, en el Establecimiento Industrial de Guadalajara.

PROVINCIAS

Aparece un hombre con la cabeza separada del tronco

VIGO.—Según comunican del pueblo de Merza León, una mujer llamada Ramona Boos, que se encontraba guardando ganado en el monte, encontró el cadáver de un hombre que tenía la cabeza separada del tronco.
El cadáver no ha podido ser identificado.

Boinas :: Sombreros :: Gorras

NOVEDAD

Casa Sáiz

4, SOMBRERERIA, 4

Ultima hora

Alfos cargos

Se dice que va a ser nombrado director de Administración local don Pedro Zabau Romero y director general de los Registros el marqués de Leis.

De Gobernación

Interrogado el subsecretario de la Gobernación sobre quién va a ser el sustituto del señor Bethancourt en la Dirección de Administración, contestó que lo ignoraba.

—Pues se asegura que será el señor Zabau.
—Me alegraría, porque es un buen amigo y hemos estudiado juntos la carrera.

De gobernadores civiles nada puedo decirles.
Vengan ustedes a media tarde y verá si puedo darles algo.

Respecto a los conflictos obreros digo que reina tranquilidad.

Vuelo de pruebas

SEVILLA.—A las diez y media de la mañana salió del aerodromo de Tablada el avión tipo del «Jesús del Gran Poder», que en Abril ó Mayo realizará un vuelo a La Habana.

Va tripulado por el teniente Haya y realizará una prueba de 24 horas en círculo cerrado en la península.

A las doce pasó de nuevo por Sevilla y posteriormente no se han tenido noticias.

Acompaña al teniente Haya el comandante Gómez Morato.
El aparato realizará vuelo en Sevilla.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—Esta mañana el alcalde ha tomado posesión en nombre de la ciudad del Hospital de San Pablo.

—El gobernador civil ha manifestado que ha sido nombrado para sustituirle el señor Despujols.

—El marchará a Madrid el martes, pero vendrá a Barcelona con frecuencia, pues es presidente del comité algecero.

Ha lamentado no poder acceder a los ruegos del obispo de Vich de que se libertara a los detenidos por los últimos sucesos, pues en el asunto interviene la autoridad militar.

—En la sala de actos de la cárcel se ha celebrado esta mañana un Consejo de Guerra contra los paisanos Juan Masip, Hilario Gil, Jaime Serra, Carlos Giu, Manuel Montan y Felipe Villena, acusados de un «atrazo» cometido en el Café Español, de Badalona, en la madrugada del 12 de Mayo de 1924, asesinando al oponente, al encargado Rosendo Poleh y al canario Francisco Pla.

Para los dos primeros se pide la pena de muerte, para los tres siguientes 28 años de prisión, y para el último la absolución.

—Para practicar diligencias ha marchado a Vich el comandante don Francisco Pérez, que ha tomado declaración a cinco detenidos.

—Esta mañana han conferenciado el capitán general y el señor Despujols.

—Marchó a San Sebastián el doctor Asuero, que anoche dió una conferencia por radio, en vista de los incidentes desarrollados al dar la última en un teatro.

Información desmentida

PARIS.—El general Primo de Rivera ha desmentido una información del corresponsal en Madrid del «Daily News» según la cual el viaje a París del expresidente del Consejo obedecía a su deseo de solventar en el terreno del honor una cuestión personal.

El nombre de las calles

CORDOBA.—Hace unos días publicó un diario local la noticia de que, con motivo del derribo de una casa, desaparecía la lápida que daba el nombre de Sánchez Guerra a una calle y censuraba que no se repusiera en otro lugar.

Parece ser que el señor Sánchez Guerra, al leer este artículo tuvo la siguiente frase, que publica hoy el citado periódico:
«En el deseo de evitar esas mutaciones, y en el de imponer una política de economías para el porvenir, sólo consentiré que se ponga como título a esas calles inconstantes el de «Calle del presidente del Consejo de Ministros».

Los decretos sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Esta tarde estuvieron los periodistas, en el ministerio de la Gobernación, para ver si se les facilitaba copia de los decretos sobre renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones. Ha recibido el secretario, quien nos rogó que esperásemos hasta que llegase el subsecretario.

Cuando llegó éste, dijo que una copia, se había quedado en Palacio, y que el ministro para llevarla a la «Gaceta», y que hasta esta noche no se podría facilitar copia íntegra, sintiendo no poderlo hacer antes.

El conflicto de Sagunto

VALENCIA.—En virtud de la sesión del Comité paritario que entiende en el conflicto de la siderurgia de Sagunto y se ha acordado que se reintegren al trabajo los obreros huelguistas y que en el plazo de 24 horas presenten las condiciones concretas.

Sacristán infiel

VALENCIA.—Ha sido detenido el sacristán de la Catedral Jorge Canto que sustrajo 3.000 pesetas al pagador del clero y 912 de los cepillos.

Los nuevos gobernadores

A las seis de la tarde, nos han facilitado en la Presidencia el siguiente avance con la lista de los nuevos gobernadores:

- De Alava, don Nicolás Larduy.
- Albacete, don Isidro Arcos.
- Alicante, don Juan Díez Caneja.
- Almería, don Francisco Fontes.
- Avila, don Miguel González Cano.
- Badajoz, don Francisco Español.
- Baleares, don Constanjino Vázquez.
- Barcelona, don Ignacio Despujols.
- Cáceres, don José María Claramonte.
- Cádiz, don Gustavo Morales.
- Castellón, don José Carrera.
- Ciudad Real, don Eduardo León.
- Córdoba, don Graciano Atienza.
- Coruña, don Luis Maraves.
- Cuenca, don Enrique Barranco.
- Gerona, don Leonard del Saz Orozco.

- Granada, don Eduardo Mendoza.
- Guadalajara, don Benito Torres.
- Huelva, don Diego Alas.
- Huesca, don Francisco González.
- Jaén, don Fernando López.
- Las Palmas, don Francisco Armas.
- León, don Emilio Díaz Moreno.
- Lérida, don Manuel Vega.
- Lugo, don Antonio Sáinz Agero.
- Lugo, don Manuel González Correa.
- Málaga, don Alfredo Queipo de Llano.
- Murcia, don Paulino García Franco.
- Navarra, don José Monje.
- Orense, don Manuel Fernández Reyes.
- Oviedo, don Eduardo Rosón.
- Palencia, don Joaquín Sarmiento.
- Pontevedra, don Isidoro León.
- Salamanca, don Francisco Delgado.
- Santa Cruz de Tenerife, don Juan José Alonso.
- Segovia, don Ramón Cortinas.
- Soria, don José González Guerrero.
- Tarragona, don Manuel Salvadores.
- Teruel, don Javier Arviso.
- Toledo, don Juan José Bonifaz.
- Valencia, don Luis Amado.
- Valladolid, don Fernando Garralda.
- Vizcaya, don Francisco Carrera Puzo.
- Zamora, don Maximiliano Aunsulu.
- Zaragoza, don Víctor Pérez Vidal.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 15	ANTERIOR	DIA 15
Interior	73'40	73'40	Banco de España. 580'00
Exterior	81'75	83'30	Hipotecario 477'00
Amortizable 4%	75'50	00'00	Hispano Americano 233'00
Idem 5% antiguo	92'75	00'00	Español de Crédito 425'00
Idem 5% 1927	91'10	00'00	Central 141'00
Idem 1928	101'15	00'00	Río de la Plata 215'00
Idem 1927 con Imp.	88'00	86'30	Ferr' cerril del Norte 540'00
Idem 1927 libre	100'40	100'40	Idem Idem Obligaciones 75'50
Ferrovuario	100'30	00'00	Ferrocarril M. Z. A. 514'00
Cédulas hipotecarias 4%	93'25	00'00	Idem Idem Obligaciones 331'00
Idem Idem 5%	100'50	100'50	1.ª hipotec. 138'00
Idem Idem 6%	101'00	109'00	Alicantes, Obligaciones 165'00
Francos franceses	31'30	31'35	Azucareras preferentes 66'00
Idem suizos	154'40	154'40	Idem ordinarias 225'50
Idem belgas	111'40	111'40	Tabacaleras 180'75
Libras	28'65	28'90	Vltos Hornos 96'00
Dólares	7'98	7'99	Duro Feiguera 106'75
Litras	41'90	41'90	Telefónica Nacional 106'75

Cambio de los valores locales en 15 de Febrero de 1930

Acciones Compañía de Aguas (papel)	300 pesetas
Obligaciones Idem (id.)	98 %
Acciones de «El Porvenir», preferentes	106 %
Idem Idem ordinarias	104 %
Obligaciones Idem 1.ª hipoteca	101 %
Idem Idem 2.ª	98 %
Idem Ayuntamiento 6% (dinero)	103 %
Idem Idem 4% (dinero)	80 %
Idem Alfarez Castellanos 6% (papel)	100 %

PURGANTE YER
ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
Precio 40 centimos

DE JABOR DELICIOSO SUAVE E INOFENSIVO

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR DE AGRICULTURA

De Burgos

Cereales

Trigos.—La mejora en el tiempo hace acudir al labrador al mercado, habiéndose sido las entradas importantes.

El precio se debilita debido a las grandes existencias y a la falta de exportación. Se pagó a 86 y 86 y medio en clases buenas.

Granos de pienso.—Abundancia, especialmente en yerros y cebadas, pagándose los primeros de 59 a 61 y las cebadas, de 39 a 41.

Avena se hizo a 31 y lúpulos a 58 y 59

HARINA

Precio de tasa típica para harinas panificables, a 60 pesetas.

PRECIOS

Precio de tasa, 0,08

En la Panificadora Burgalesa se vende a 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.

Salvado foja, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvadillo, 8

De la provincia

LERMA

Trigo mocho, 77.

Idem rojo, 76.

Centeno, 57.

Cebada, 44.

Algarrobas, 54.

Yeros, 59.

Idem regulares, 230.

Idem medianos, 200.

Garbanzos superiores, 250.

Alubias, 280.

Muestras, 58.

Harina, 1 a arroba 30.

Idem 2, 23.

Idem 3, 20.

Idem 4, 25.

Salvado 1, 36.

Idem 2, 30.

Patatas arroba, 8.

Aceite, arroba 92.

Vino blanco, 35.

Idem tinto, 32.

Idem claro, 34.

Vinagre, 32.

Agua ardiente amasado, 110.

Idem sin anisar, 100.

Cerdos al destete, 240.

Idem de seis meses, 620.

Ovejas, 140.

Cárneros, 260.

Lanas, arroba 130 (sucía).

Idem blanca fina, 226 (lavada).

Pieles de cabrito, 240.

Idem de cordero, 160.

Tiempo, de nieves y frío.

BRIVIESCA

Toda la semana ha durado la nieve, aunque en pequeña cantidad, por cuyo motivo y debido a los malos caminos, las entradas han sido poco menos que nulas, pagándose al detall:

Trigo, rojo, 77.

Centeno, 58.

Cebada, 40.

Muestras, 48.

Yeros, 54.

Avena, 30.

Harina 1, 63 pesetas los 100 kilos.

Salvado 1, 25 pesetas los 100 kilos.

Patatas, arroba 1,25.

Aceite, arroba, 19.

Vino tinto, 10.

Idem claro, 10,25.

Lana lavada, 60 la arroba.

Idem sucía, 28.

Pieles de cabrito, 5,25.

Idem de cordero, 2,25.

Valladolid

Hay, indudablemente, mucho trigo extranjero aún en el país y como del indígena se ha vendido poco en los meses que van de campaña, es de presumir que predominará la oferta sobre la demanda y que las cotizaciones no satisfarán al agricultor si no pasan de los límites habidos hasta ahora.

El labrador aspira a obtener 50 pesetas los 100 kilos y ese precio no creemos que llegará a pagarse.

En los momentos actuales, el mercado está decaído por faltar la demanda.

La molinería puede pasar sin comprar muchas semanas, porque cuenta con muchas existencias de harina y también de trigo, que se surte de compras directas al labrador y de lo que recibe a pie de fábrica.

Estos días está muy parada la gestión de compra de partidas; reina calma absoluta. Oferta hay mucha, pero no responde la demanda.

Ceden en varias plazas desde 46,50 a 48 pesetas, según clase y no se conocen operaciones.

En el detall es poco lo que se presenta y siguen pagando de 82 a 82 y cuarto reales fanega de 94 libras.

Hoy hubo por el Canal 800 fanegas, que se pagaron a 82 y 82 y cuarto reales las 94 libras o sea a 47,40 y 47,54 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Este grano paralizado; hay las ofertas de ayer y no se opera.

Cebada.—La situación no ha variado y tanto ofertas como lo demás está como ayer.

Avena.—Nulo el negocio y precios estancados.

Avila

Mercado con tendencia sostenida.

Cotizaciones:

Trigo candeal, a 82 reales la fanega.

Cebada, a 40.

Algarrobas, a 64.

Zamora

Trigo a precio de tasa.

Algarrobas, de 58 a 60 reales fanega.

Guisantes, de 80 a 84.

Cebada, de 44 a 45.

Muestras, a 60.

Centeno, de 54 a 55.

Avena, de 34 a 35.

Yeros, a 69.

Garbanzos, de 40 a 50 pesetas.

Benavente (Zamora)

Se ha pagado:

Trigo, a 80 reales fanega.

Idem hembra, a 79.

Idem candeal, a 80.

Idem blando, a 79.

Idem rojo, a 79.

Idem alaga, a 78.

Maíz, a 80.

Centeno, a 52.

Cebada, a 49.

Algarrobas, a 69.

Yeros, a 71.

Lentejas, a 140.

Avena, a 34.

Garbanzos superiores, a 225.

Idem regulares, a 164.

Alubias, a 251.

Muestras, a 56.

Guisantes, a 86.

Harina de primera, a 30 reales arroba

Idem de segunda, a 28.

Idem de tercera, a 27.

Habas, a 72.

Salvado, a 26.

Vino blanco, a 30 reales cántaro

Idem tinto, a 24.

Vinagre, a 12.

Agua ardiente, a 84.

Simancas (Valladolid)

Precios en este mercado:

Trigo, a 82,50 reales fanega.

Centeno, a 51.

Cebada, a 40.

Algarrobas, a 63.

Yeros, a 62.

Lentejas, a 130.

Avena, a 30.

Garbanzos superiores, a 220.

Idem regulares, 140.

Idem medianos, 120.

Muestras, a 56.

Vino blanco a 26 reales el cántaro.

Idem tinto, a 24.

Vinagre, a 20.

La suspensión de los lectos para la constitución de los Consejos provinciales agropecuarios está bien justificada, no sólo porque no se sabe si los censos de asociaciones y sindicatos agrícolas estarían completos y bien formados, sino porque tratándose de renovar las Diputaciones no era el mejor momento para implantar una organización de esa importancia.

En cuanto a las recién constituidas Cámaras de la Propiedad Rústica, sería conveniente cerciorarse bien, mediante las adecuadas informaciones, si, como se asegura por autorizados elementos en esas elecciones han tomado una parte muy activa los gobernadores civiles; interviniendo en ellas a favor de los afiliados a la Unión Patriótica, falseándose la voluntad electoral de los contribuyentes, hecho que, de comprobarse, y parece que ello no será difícil, reviste verdadera gravedad, ya que son Corporaciones que ostentan la representación de vitales intereses.

Queda por resolver también si estos organismos, que han venido a sustituir, aunque con carácter más circunscrito, a las antiguas Cámaras agrícolas provinciales, creadas por real decreto de Ministerio de Fomento de 2 de Septiembre de 1919 y contra las cuales se ha venido haciendo una injusta y apasionada campaña, podían proceder por la vía de apremio al cobro de las cuotas obligatorias hasta el 2 por 100, como máximo, de lo que corresponde al Tesoro público, pues como al fin y al cabo se trata de un recargo en los tributos, aunque establecido por decreto-ley, no se sabe si el actual Gobierno reconocerá este último valor legal.

Volviendo de nuevo a la organización agropecuaria, parece que hay quienes pretenden que se deslinde las funciones consultivas de los Consejos provinciales de aquellas otra de intervención en la estructura y funcionamiento de los servicios agrícolas que por las Diputaciones se establezcan a base de otro mayor recargo en los tributos y con la ayuda del Estado.

La orientación de atribuir determinados servicios agrícolas a las Diputaciones no sólo no es mala, sino que conviene mantenerla, porque si bien es cierto que en orden a los servicios generales es misión del Estado cuidar de la formación técnica, de la elevada investigación científica de la experimentación en centros especializados, y muy singularmente de la previsión y extinción de plagas del campo, aparte la ordenación de la estadística productora, no lo es menos que la demostración y divulgación, el facilitar semillas y plantas seleccionadas, así como buenos sementales y aun el sostenimiento de laboratorios y centros especiales para las múltiples funciones que pueden constituir utilísimos servicios para el agricultor y ganadero con materia y cometidos que encajan perfectamente como obra a realizar por las Diputaciones ya que en cada provincia sabrán mejor que nadie, qué es lo que necesitan y para lo que quieren razón por la cual son dichas Corporaciones las que con absoluta autonomía deben trazar el plan sin sujetarse a otras normas que las que el Estado puede dictar en relación con el empleo de su ayuda económica, en el supuesto de que ésta, haya de subsistir.

Ahora bien, si las Diputaciones han de realizar dicho esfuerzo, ¿por qué negar a esos Consejos, integrados por representaciones directas de agricultores y ganaderos, que tengan una participación e intervención en aquello que a ellos principalmente afecta?

Es vieja ya la tendencia a desconocer esa conveniencia, por no decir ese derecho de los agricultores, de participar en la organización de servicios respecto de los cuales ellos constituyen la única razón de su existencia oficial.

Si la indicación que hace algún periódico en el sentido de que se deslinde esas funciones prevaleciese, los Consejos quedarían reducidos a la reproducción de los antiguos de Agricultura, y antes y después de Fomento, cuyas reorganizaciones llenan muchas páginas del Alcubilla, y que ni se les consultaba apenas nada, ni se atendía lo que pedían y que han sido suprimidos para que no quedase por lo visto ni siquiera esa débil vástula a través de la cual pudiera exteriorizarse el sentir de la clase agricultora.

Conociendo a los hombres que gobiernan, estamos seguros de que no han de dar un nuevo paso en falso en esta cuestión. Si creen necesario, o conveniente rectificar todo lo hecho, volviendo las cosas al ser y estado que antes, tenían habían en buena hora, pero en todo caso, quizás no holgaría el asesoramiento de aquellas grandes entidades que por su historia y prestigio podrían opinar sobre materia que ellos conocen bien y que corresponderían con toda lealtad y de interés a la consulta.

JESUS CANOVAS DEL CASTILLO.
De «La Epoca».

Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 28. Sulfato de amoníaco, 20/21, 34. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 41. Nitrato de cal, I. G., 15/16, 38. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,75 y 5 pesetas kilo.

Idem blando, 1,75 y 2 pesetas.

Pollos, 10 y 12.

Gallinas, 13 y 15.

Pichones, 3,50.

Conejos caseros, 4,75.

Huevos, 2,50.

Patatas encarnadas, 1,40 pesetas arroba.

Idem blancas, 1,25.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 4.

Zapatero, 0,90.

Sardinias, 1,60.

Salmonetes, 3.

Besugos, 2,20.

Besugillo, 1,80.

Pescadilla, 2.

Pagel, 1,40.

Mero, 3,50.

Abadejo, 2.

Mercado de ganado

Bueyes, a 14 pesetas arroba.

Terneras, 2,35 kilo.

Macacos, 1,35.

Ovejas, 1,40.

Corderos lechazos, 2,75.

Cárneros, 1,40.

Cerdo, a 32 y 33 pesetas arroba.

Depósito de alfalfas, púlpas y piensos

Se pone en conocimiento de los dueños de vaquerías, ganaderos, etc. que en este depósito pueden realizar sus compras de alfalfas, púlpas y otros piensos, en condiciones ventajosas de precios, calidades selectas y pesos garantizados.

Vitoria, 7.—Burgos

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha, T.º 15



LAMPARAS

OSRAM

DE VENTA: VICENTE P. CANALES

LA COCINA

ALMIRANTE BONIFAZ, 4, BURGOS

La Solana de la Plata

Venta de hortalizas

Plantas y semillas de flores clasificadas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas

“ desembolsado. 46.687.000'00 “

Reservas 48.852.936'16 “

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5.—MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Cortina

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada

ADMINISTRADOR-DELEGADO

Excmo. Sr. D. Pablo Garnica

ADMINISTRADORES

Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas

CENSOR

Sr. D. Alberto de Aguilar

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

COMITE LOCAL

PRESIDENTE

D. Antonio Plaza Iglesias

VOCALES

D. Pedro Díez Montero

D. Teófilo Rodríguez Báscones

D. Abelardo Carazo Tamayo

D. Pascual Quemada Alonso

D. José María Moliner Escudero

D. Buenaventura Conde Fernández Cobo

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursales en la provincia de Burgos

Aranda de Duero.—Belorado.—Lerma.—Melgar de Fernamental.—Pradoluengo.—Roa de Duero.—Salas de los Infantes.—Villadiego y Villarcayo

Operaciones que realiza

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósitos de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados, etc.

Intereses que abona

Cuentas corrientes a la vista. 2 1/2 por 100

Cuentas corrientes a 8 días vista 3 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A seis meses 4 por 100

A UN AÑO 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS. 4 por 100 en libretas especiales

Horas de Caja

Por la mañana: de nueve a una — Por la tarde, de tres a cinco.

Importante liquidación por reformas

En esta liquidación podrá adquirir los artículos que desea por poco dinero. Nada de trucos. Barata verdad. Para que el público se dé cuenta y pueda aprovecharse, fíjense en algunos precios:

PIELES para abrigos, color y negras, a 0,50 pesetas.

CAMISAS punto seda, colores novedad, señora y caballero, 1,60.

CALZONCILLOS finos, caballero, 1,50.

CAMISAS franela, lana, colores novedad para caballero, 4,50.

CALCETINES hilo y seda (artificial), gran novedad, 1,25.

VESTIDOS punto para señora, 10 pesetas.

REFAJOS cuerpo, color novedad para señoras, todas las tallas, 4 pesetas.

CAMISA y PANTALON clase superior para señora, 1,50.

MEDIAS semi-hilo, color y negras, tamaño señora, 0,35.

Idem lana y seda (artificial), ídem ídem 1,75.

TRAJECITOS, punto, colores novedad para niña, 5,50.

BRAGAS color, varias tallas, 0,50.

CALCETINES niños, algodón y lana a 0,20 y 0,60.

JERSEYS CERRADOS DIBUJOS NOVEDAD para niños, 2 pesetas.

ALFOMBRAS moquetas gran resultado, 2,75.

ABRIGOS para caballero, 30 pesetas, para señora, con piel, 25 pesetas.

GRANDES existencias en camisetas caballero, señora y niños, PUNTO RU-SO en color y blanco, especial para niños. Y un sin fin de artículos, todos los cuales líquido a cualquier precio.

No confundirse: CASA ANGELITA.—MERCADO, NUMERO 7

NOTA.—Los artículos de esta LIQUIDACION no están TAZADOS ni son MAUDAS.

RECAUCHUTADOS REPARACION DE CAMARAS NEUMATICOS KELLY

MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS RECONSTRUIDAS VENTAS-A-ALZO Y CAMBIO



Campos Eliseos de Lérida

Arboles frutales, forestales, de adorno, rosales, cerramientos de fincas, etc., etc.

Representante en Burgos:

CASA GRIGELMO - Apartado núm 15. - BURGOS

Arboles frutales, forestales, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Viveros "Campos Eliseos de Logroño"

J. L. DE ORUETA

Para pedidos y catálogos

D. Eusebio Pérez Pardo

General Santocildes, 4.—BURGOS.

CAZADORES

No compréis escopeta sin consultar precio de las renombradas escopetas marca JOAQUIN FERNANDEZ

Pídase catálogo a los fabricantes

Viuda e Hijos de JOAQUIN FERNANDEZ.—Eibar.—España.

Nuevo modelo de gatillos ocultos por 210 pesetas, con las máximas garantías.



LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

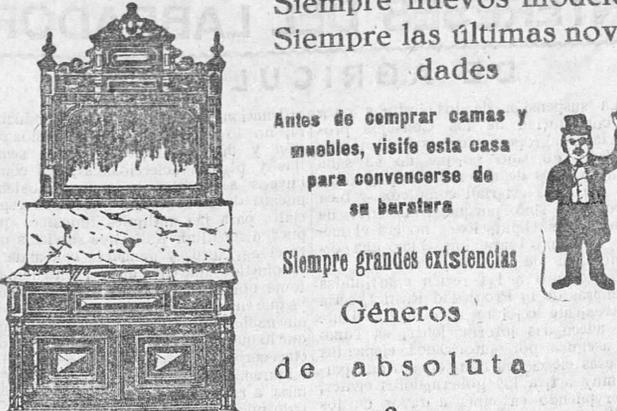
La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza



Fabricación especial de colchones metálicos
La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

C. Marítimas Francesas

C. Gral. Cia. Sud Atlántico
Transatlantique y Carguers Reunis

LÍNEA DE BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA
Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PROXIMAS SALIDAS
Día 11 de Febrero, GROIX. Día 25 de Abril, KERGOULEN.
Día 11 de Marzo, EUBEE. Día 24 de Mayo, LIPARI.
Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera clase y tercera clase.
La clase de preferencia (antigua segunda económica) está situada en la parte del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.
Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos sin excepción por el personal de a bordo en su comedor correspondiente estando la comida a la española.

LÍNEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS
RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
PROXIMAS SALIDAS
Día 1 de Febrero, MASSILLA. Día 1 de Marzo, LUTETIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LÍNEA POSTAL SANTANDER, HABANA y VERACRUZ
Día 22 de Febrero, MEXIQUE. Día 22 de Marzo, ESPAGNE.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 13.258

ARMERIA Y CORRES
Calle Ramiro de Maeztu Apartado nº 40
VITORIA Tel. 583

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.
CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes etc.
MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared. máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupís, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.
MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gálbos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.
ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibradores, muelas poleas, cojinetes de bolsa o con casquillo de bronce, engranajes.
ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

CUPON REGALO

Para dar a conocer los trabajos, esta casa hará **Absolutamente gratis** una ampliación en tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este cupón y una fotografía, antes del día 15 del actual.

CASA SANCHEZ.—Avenida Reina Victoria, 3.—MADRID

Folleton del DIARIO DE BURGOS (36)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

en extremo pálidas, descoloridos sus labios y humedecido el cristal de sus negros ojos por alguna lágrima que, después de haber oscilado uno o dos segundos pendiente de las rubias y largas pestañas, rodaba del rostro al agitado seno como si buscase el dolor que la había producido. Algún estremecimiento agitaba de vez en cuando sus manos cruzadas y apoyadas en el reclinatorio que tenía delante; algún entrecortado suspiro solía mezclarse a las palabras de súplica de su oración; pero ésta, fué sosegando poco a poco su espíritu, y calmando sus dolores. Más tranquila ya, como si el rezo hubiese endulzado sus pesares, secó el llanto, levantóse y se acercó a la ventana.

El aire puro y frío de la mañana pareció reanimar las fuerzas de la joven. Su mirada recorrió la extensa huerta

Débiles tomad el Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Holland América Line



Viajes a Cuba y Méjico

Los días 18 de Febrero y 11 de Marzo Saldrán de BILBAO
Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

EDAM y MAASDAM

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes a la Agencia

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.

BILBAO
Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)
Teléfonos 11.340 y 11.349
Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163
Para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS
Compañía Española de Turismo
Lain-Calvo, 69



Gran fábrica DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios, Copiadores, Actas, Encuadernaciones de lujo.

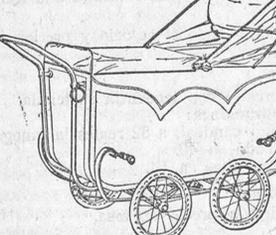
ENCUADERNACIONES SENCILLAS Precios muy económicos

Enrique Martínez
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Coches para niños

Los mejores los fabrica

LA CARROCERIA INFANTIL
San Sebastián (Alza)



Catálogos gratis.
Representación en Burgos:
Marcial Saiz, Lana de Afuera, 16, 1.º

Vides americanas

Arboles frutales

Antonio Alonso

Salmerón, núm. 20
Logroño

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.
Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Unguento mágico** desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFÉONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia.
Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norte América
Día 22 de Febrero, vapor ROMA
Para Centroamérica
Día 6 de Marzo, vapor ORAZIO
Para Sudamérica
Día 21 de Febrero, vapor DUILIO
TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15.

Marrodán y Rezoa S. L. Logroño

Hierres.—Aceros.—Carbones.—Ferrería.—Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite.
Bombas.—Motores OTTO DEUTZ
Maquinaria de panadería

Pídanse presupuestos gratis.
Dirigir correspondencia a

Marrodán y Rezoa, S. L. Apartado núm. 2, Logroño

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
TELEFONO 603 R



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.
Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.
Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Gabanes • Trincheras • Abrigos de cuero • Pellizas • Trajes de paño y pana • Abrigos y vestidos de señora y niñas • Mantas • Colchas
Artículos de viaje • Géneros de punto • Diversidad de artículos

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

PRESTAMOS

Con garantía hipotecaria, a módico interés y amortizables, a largo plazo, a los propietarios de fincas rústicas y urbanas.
Informará: F. de Carvajal.—Avenida de Pi y Margall, número 18 —Madrid.

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

despertar con sus cantos, sus aromas y sus murmurios dilató el corazón de la doncella, exhalando un tierno suspiro, que sin duda lo recibió entre sus morados pétalos algún melancólico lirio como si fuese el beso amoroso del céfiro matinal.

¡Cuántos recuerdos se agolparon a la imaginación de la doncella! Muchas mañanas, como aquella, tan puras, había contemplado, desde un balcón del alcázar real el tranquilo Manzanares, y las verdes praderas y espesos arbolados que se extienden a sus orillas, mirando afanosamente con el alma gozosa a el corazón hechizado de amor a un jinete que recorría el anchuroso campo, ya perdiéndose entre la espesura, ya trepando los montecillos o atravesando velozmente la llanura. Su blanquísimo corcel pisaba orgullosamente; ora rompiendo el tallo débil de alguna silvestre flor, ya hundiendo bajo la tierra el menudo césped o levantando espesos remolinos de finísima arena. Si el caballo se encabritaba, si en la impetuosa de su carrera saltaba de un salto el arroyo o la maleza, la joven extendía los brazos y echaba un grito; pero cuando el bruto, marchando acompasadamente, lucía su maestría con la elegancia de sus movimientos, entonces, la sonrisa más dulce hacía entreabrir los rosados labios de la doncella y sus negros ojos brillaban con la luz del contento más inocente.

Empero ya el Manzanares no serpenteaba a sus pies; ya no podía escapar su mirada por las verdes praderas ni los espesos bosques de la Florida, y cuando se asomaba a la ventana de su estrecha celda, no divisaba a su amante, fatigado a su blanco corcel. Una cadena de áridas montañas, muchas veces cubiertas de nieve, se presentaba a su vista, sin que atravesase el ancho campo, más que algún fatigado viajero sobre su parda mula o su flaco rocín.

¿Qué se habían hecho tantas ilusiones, tantas esperanzas? En un instante, en un solo instante habían desaparecido. Tras aquellos días de felicidad, de completa felicidad había pesado muchas de amargo dolor, en que habían salido de los labios tantos ayes como antes dulces palabras de amor, en que los ojos habían vertido más lágrimas abrasadoras que sonrisas habían animado el semblante en otros tiempos.

—¡Qué pasajera fué mi dicha!—murmuró la doncella.

¡Ah!... Si, muy pasajera porque cuando la felicidad hace sonreír no se cuentan los días; pero cuando el dolor hace llorar se cuentan las horas, los minutos, los instantes.

Largo rato permaneció la joven silenciosa como una estatua. Su mirada no se apartaba un instante del sitio en que la había fijado últimamente como si examinase con afán algún objeto; pero casi podía asegurarse que nada

de ha estado encerrada doña Ana de Mendoza.

El marqués se detuvo.
—Dejadme que lo contemple. La palabra convento es ahora para mí de mucha importancia.
—Reparad en aquella ventana, la quinta, empezando a contar desde la izquierda...
—Sí, una monja...
—Parece que nos observa.
—¿Sabéis lo que me trae a la memoria esta mañana serena, aquella mujer que nos mira y mi yegua blanca?
—¿Volvéis a vuestras comparaciones?
—Como sólo vivo de recuerdos...
—¿Y cuál es el de ahora?
—Es el de las mañanas en que sobre mi potro blanco, que me quisisteis comprar con tanto empeño, paseaba yo por las orillas del Manzanares y mientras Blanca me miraba desde un balcón de palacio.
—Pero esa mujer es una monja.
—Pero es una mujer que me mira, que no se mueve... Fijad bien en ella vuestra atención.
El marqués obligó a encabritarse su yegua, y Blanca, extendió involuntariamente los brazos.
—¡Como ella, lo mismo que ella!...
—¡Y la he perdido!—exclamó el marqués.
—Y bajó tristemente la cabeza.
—Es el convento de las Huelgas don-